

■ Pérez Motta, dispuesto a explicar su apoyo a la licitación 21

La Permanente presenta controversia contra Calderón por nombrar a De Swaan

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

La Comisión Permanente presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una controversia constitucional en contra del presidente Felipe Calderón por la designación de Mony de Swaan como presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), por considerar que su nombramiento no cumple con los requisitos de ley.

El presidente de la Comisión Permanente, Carlos Navarrete, notificó ayer al pleno de ese órgano legislativo que el recurso se presentó ante el máximo tribunal del país el día 19, en cumplimiento de un acuerdo de todas las fuerzas políticas.

Durante la sesión del 4 de agosto la Permanente aprobó presentar esa controversia, con el argumento de que el nombramiento de De Swaan "es a todas luces ilegal", ya que no se acreditó que se cumplieran los requisitos señalados en la fracción III del artículo 9-C de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

En ese artículo se señala que para estar al frente de la Cofetel se requiere "haberse desempeñado en forma destacada en actividades profesionales, de servicio público o académicas, relacionadas sustancialmente con el sector

de telecomunicaciones". De Swaan no cumple con ello, ya que su trayectoria ha estado ligada al actual secretario de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar Horcasitas, de quien ha sido asesor desde 1996.

La Permanente pide a la Corte revisar la constitucionalidad del nombramiento de De Swaan y declararlo inválido, "por estimarse violatorio del sistema de distribución de competencias o del principio de división de poderes".

Afán "anti Telmex"

En la sesión de ayer de la Permanente se dio a conocer el oficio enviado a ese órgano del Congreso por el presidente de la Comisión Federal de Competencia, Eduardo Pérez Motta, quien expresa disposición para dialogar en torno a la licitación 21, por la que la Cofetel dio a Televisa parte del espectro radioeléctrico.

Pérez Motta envió una carta a la Comisión Permanente del Congreso para expresar la intención de acudir a exponer ante legisladores sus razones para apoyar la licitación 21 con la que Televisa-Nextel obtendrán 30 megahercios por sólo 180 millones 300 mil pesos, debido a que se ha dado un "intenso y complicado debate en los medios de comunicación", y considera que "la discusión se ha

alejado" del objetivo fundamental "que es la competencia".

La reacción de Pérez Motta responde a que la Comisión Permanente envió un exhorto al presidente Felipe Calderón para que se suspendiera la licitación 21, por considerar que las bases de licitación son irregulares y que se estaría por ocasionar daño patrimonial al país.

El diputado Javier Corral señaló que el presidente de la CFC es acreedor a por lo menos una sanción administrativa y tal vez hasta juicio político porque en su afán "anti Telmex" estableció reglas para beneficiar a Televisa en la subasta de espectro.

Corral señaló que promoverá junto con otros legisladores juicio político contra el presidente de la Cofetel, Mony de Swaan y el comisionado Gonzalo Martínez Pous por haber fallado a favor de la licitación 21.

En la carta enviada a la Permanente, Pérez Motta señaló que en el intenso y complicado debate sobre la licitación de espectro en el segmento 1710-1770/2110-2170, "en ocasiones la discusión se ha alejado de uno de los objetivos fundamentales que es fortalecer la competencia en los servicios de telecomunicaciones en beneficio de todos los usuarios".

MIRIAM POSADA GARCÍA

